

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Corrección de errores de la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo denominado Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, clase 1.<sup>a</sup>-24700, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) (BOJA núm. 152, de 9.8.2022).*

Advertido error en la Resolución de 29 de julio de 2022, de la Dirección General de Administración Local, por la que se clasifica el puesto de trabajo denominado Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, clase 1.<sup>a</sup>-24700, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), publicado en BOJA núm 152, de 9 de agosto de 2022, correspondiente al expediente en ella consignado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los términos que a continuación indican, permaneciendo inalterable el contenido restante:

Donde dice: «Subescala y categoría: Secretaría, categoría de entrada», debe decir: «Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior».